



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

9446

Trámite de audiencia y de información pública del Anteproyecto de Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición séptima de las Instrucciones sobre el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno de las Illes Balears, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 de la Resolución del consejero de Hacienda y Presupuestos de 19 de mayo de 2014 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a audiencia e información pública el Anteproyecto de ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, durante un plazo de siete días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, plazo durante el cual se podrá consultar el citado Anteproyecto en el Departamento Jurídico y Administrativo adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, ubicado en la calle del Palau Reial, 17, 07001 Palma, y en la web de la Consejería (<http://hisendaipressuposts.caib.es>), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 27 de mayo de 2014

La secretaria general
Beatriz Marañón Moyá

